



ANEXO I – FORMULARIO GENERAL DE SOLICITUD – ERRP LA PUEBLA

DATOS DEL INTERESADO								
DNI / NIE / Pasaporte / NIF		Apellidos y nombre o Razón Social						
Nombre de la Vía Pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
Municipio		Teléfono		Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE								
DNI / NIE / Pasaporte / NIF		Apellidos y nombre o Razón Social						
Nombre de la Vía Pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
Municipio		Teléfono		Dirección de correo electrónico				

SOLICITANTE	
☐ Comunidad de propietarios y agrupaciones de Comunidades de Propietarios (art. 5 Ley 49/1960)	
☐ Propietarios únicos de edificio o vivienda unifamiliar.	

DATOS DEL INMUEBLE A REHABILITAR		
Referencia catastral		
Nombre de la vía pública	Número	Número de viviendas

DATOS BANCARIOS – Número de cuenta						
IBAN /	ES					

ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN. COSTE SUBVENCIONABLE E IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA	
Breve descripción de la actuación a realizar	
☐	Las obras han sido iniciadas con anterioridad a la publicación de la convocatoria de estas ayudas. Las obras se iniciaron con fecha:

☐	Edificio en el que se hayan realizado en los últimos cuatro años intervenciones de mejora energética en las que pueda acreditarse que se redujo la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración en un porcentaje igual o superior al 35%.
☐	Está prevista la cesión del derecho de cobro al agente o gestor de la rehabilitación.

CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL INMUEBLE SEGÚN CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD DE REGISTRO*	FECHA DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD	
* La solicitud de inscripción en el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) ha de ser previa a la fecha de presentación de la solicitud de subvención.	Estado actual	Estado previsto
Consumo de energía primaria no renovable de la vivienda (kwh/ m²año)		
Demanda energética (kwh/ m²año)		

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

a) Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha sido solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para la misma finalidad.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para la misma finalidad, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	TIPO DE AYUDA	SOLICITADO		CONCEDIDO	
		FECHA	IMPORTE (€)	FECHA	IMPORTE (€)

- b) Que se compromete a comunicar cualquier otra subvención que solicite o le sea concedida para esa misma finalidad, con indicación de su cuantía y del organismo concedente.
- c) Que no se ha solicitado ni se ha concedido ayuda para la misma actuación en el programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
- d) Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, excepto la del apartado e) de dicho artículo relativa a la obligación de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.
- e) Que las actuaciones no se iniciaron antes del 1 de enero de 2024.
- f) Que comunicará de inmediato cualquier variación de las condiciones que puedan motivar el reconocimiento como beneficiario.
- g) Que el IVA:
- ☐ No es susceptible de recuperación o compensación total o parcial por el solicitante.
- ☐ Sí es susceptible de recuperación o compensación total o parcial por el solicitante.
- h) Que autoriza a que los datos de los beneficiarios se registren en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), así como la cesión de la información entre este sistema y el sistema de Fondos Europeos, según la normativa europea y nacional aplicable.
- i) En el caso de personas jurídicas de naturaleza privada, que se encuentran debidamente constituidas, conforme con la normativa que les resulte de aplicación.
- j) Que conoce y acepta los contenidos y obligaciones recogidos en las bases reguladoras y en la convocatoria.
- k) Que todos los datos de su solicitud son ciertos.



- l) Que la modalidad de pago elegida en el caso de ser destinatario de la ayuda y en los términos que establece el artículo 25 de las siguientes bases:
- ☐ Por obras concluidas
 - ☐ Pagos parciales
 - ☐ Por anticipado

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Relación de documentos a presentar:

- ☐ Proyecto de la actuación a realizar o en su defecto memoria justificativa de la actuación, que deberán contar con la conformidad del destinatario último. La documentación mínima será la indicada en las Bases.
- ☐ Inspección Técnica de los Edificios para edificios de más de 40 años en cumplimiento de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y del Decreto 22/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. (Se deberá aportar el archivo digital de extensión .ite)
- ☐ Libro del edificio existente para la rehabilitación o, en su defecto, un estudio sobre el potencial de mejora del edificio en relación con los requisitos básicos definidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y un Plan de actuaciones en el que se identifique la actuación propuesta.
- ☐ Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma o solicitud del registro cuando así lo permita la correspondiente convocatoria.
- ☐ Certificado de eficiencia energética obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda.
- ☐ Si procede, informe de justificación del cumplimiento del requisito de reducción de demanda con las actuaciones realizadas en los cuatro años anteriores a la fecha de solicitud de ayuda con el certificado de eficiencia energética preexistente (previo a la realización de otras actuaciones) con el proyecto o memoria justificativa con la descripción de las actuaciones realizadas, el certificado final de las obras y las facturas correspondientes.
- ☐ En su caso, copia del acta o certificado del secretario o administrador con el acuerdo de la comunidad, de las comunidades de propietarios debidamente agrupadas, o de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la ejecución de las obras de rehabilitación objeto de las ayudas.
- ☐ En su caso, copia del acta o certificado del secretario o administrador, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención.
- ☐ Relación de viviendas que figuren en la división horizontal del edificio, indicando su referencia catastral, DNI o CIF de sus propietarios y el porcentaje con el que participan en los costes de ejecución de la actuación, que en total deberá sumar el 100%, así como los compromisos de ejecución asumidos.
- ☐ Certificado bancario con el número de cuenta a nombre del beneficiario.
- ☐ Contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA o el impuesto indirecto equivalente desglosado correspondiente y su aceptación expresa por parte de la Comunidad de Propietarios. En la hoja resumen por capítulos deberá constar la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha.
- ☐ Para los casos en los que el coste subvencionable supere las cuantías establecidas en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, se aportará copia de tres ofertas solicitadas a los diferentes proveedores en los términos previstos en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ Si las obras están iniciadas, certificado del inicio de las obras firmado por técnico titulado competente o acta de replanteo, firmada y fechada por director de la obra, empresa constructora y con el visto bueno de la propiedad. Así mismo, solicitud y/o licencia urbanística



cuando sea precisa, o autorización municipal análoga.

- ☐ Reportaje fotográfico en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio.
- ☐ Aquellos que se acojan a la ayuda para la retirada de amianto, el cálculo de los costes de retirada, manipulación, transporte y gestión de los residuos de amianto, que deberá realizar una empresa legalmente autorizada.
- ☐ Anexos relativos a las declaraciones responsables pertinentes.
- ☐ Documentación relativa a situaciones de vulnerabilidad.
- ☐ Documentación adicional en caso de que el solicitante sea persona física o jurídica que ejerza actividad económica o comercial

COMPROBACIÓN DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La presentación de la solicitud conlleva la autorización de los interesados, para que el Ayuntamiento de Ponferrada pueda consultar y recabar cuantos documentos hayan sido elaborados por otras Administraciones Públicas y sean necesarios para resolver la convocatoria de las ayudas reguladas en las presentes bases, salvo que conste oposición de los mismos (supuesto en el que deberá aportar dicha documentación):

- ☐ **Me opongo** a que el Ayuntamiento de Ponferrada consulte y recabe dichos documentos.

SOLICITA

Que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable y en la convocatoria del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se convocan subvenciones dentro del Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, le sea concedida la subvención que en derecho le corresponda, comprometiéndose al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable en el caso de que resultara beneficiario

Fecha:

En

a

de

de 202

Firma: